

SARMIENTO

◆ No todos tienen que preocuparse por el alza en los impuestos; ¿quiénes tienen este privilegio?

JAQUE MATE

Los exentos

SERGIO SARMIENTO

"Los solteros deberían pagar más impuestos. No es justo que algunos hombres sean más felices que los otros".

Oscar Wilde

A la enorme mayoría de los contribuyentes nos van a subir los impuestos para que el gobierno tenga más dinero para gastar. La medida no sólo nos costará dinero, sino que retrasará la recuperación económica del país.

No todos tienen que preocuparse, sin embargo. Nuestro sistema fiscal está lleno de tratos especiales que hacen que algunos paguen poco o nada. ¿Quiénes son estos privilegiados?

En primer lugar están las empresas de alimentos y medicinas. Gracias a la tasa cero de IVA, sus productos están exentos. Pero además el gobierno tiene obligación de devolverles el IVA que pagan a sus proveedores. Esto les da un ingreso extraordinario, libre de impuestos por supuesto.

Las empresas y personas que trabajan en la economía informal también están libres. No sólo no pagan impuestos o seguridad social sino que además suelen recibir de manera gratuita servicios, como la electricidad y el agua, que el resto de los mexicanos sí debemos cubrir. Millones de mexicanos no entregan recibos oficiales por sus servicios y productos y no de-

claran ingresos. Algunos son proveedores de servicios, como plomeros y mecánicos, pero otros son funcionarios y empleados que exigen gratificaciones para facilitar trámites o para realizar su trabajo.

Las empresas dedicadas a la agricultura, la silvicultura, la ganadería y la pesca pagan un impuesto reducido a través de un régimen simplificado. También las cooperativas y empresas de autotransportes. No se trata de campesinos que vivan en la pobreza, los cuales no tendrían que tributar por su bajo nivel de ingresos, sino grandes productores. Por si este privilegio no fuera suficiente, las empresas del campo tampoco cubren el más valioso y escaso de todos los recursos, el agua.

Los trabajadores que más ganan, los sindicalizados, especialmente los de las mayores empresas, tampoco pagan impuesto sobre una parte importante de su ingreso, las "prestaciones". Este término cubre muchos pagos en especie. La exención explica por qué los trabajadores de Luz y Fuerza del Centro recibían más del 50 por ciento de su salario en despensas, créditos sin intereses, vales, electricidad gratuita y otras prestaciones. Los trabajadores que cobran en efectivo, los más pobres, deben cubrir un impuesto mayor.

Los inversores que obtienen ingresos a través de Bolsa, en acciones o renta fija, tampoco pagan impuesto. En cambio, los ahorros bancarios de los pobres son gravados brutalmente, aun cuando su rendimiento sea negativo.

Los sindicatos, los partidos políticos y la Iglesia no pagan impuesto sobre la renta. Los trabajadores del campo quedan exentos hasta por 40 salarios mínimos (65,760 pesos al mes en la zona A). Los autores, hasta por 20 salarios mínimos (32,880 pesos mensuales). Los altos funcionarios públicos no cubren nada por

prestaciones que en realidad son ingresos, como choferes y vehículos para sus familias.

Los legisladores que nos están subiendo los impuestos tampoco pagan impuesto sobre buena parte de sus ingresos, los cuales esconden como gastos sin comprobación. Tienen además privilegios como pasajes semanales de avión que dejan remanentes en efectivo. A pesar de que la Suprema Corte determina que el generoso aguinaldo que reciben debe gravarse, los legisladores se aprovechan de su fuero para no pagar.

La mayoría de los mexicanos tendremos que pagar más impuestos a

partir del 2010. Pero no nos preocupemos. Por lo menos algunos serán felices y sólo nos verán pagar a los demás.

◆ SUBIR RECAUDACIÓN

El presidente Calderón y los diputados del PRI y el PAN quieren subirnos los impuestos para aumentar la recaudación. Pero el Instituto Mexicano para la Competitividad (Imco) señala que de 2002 a 2008 subió la recaudación en un 37 por ciento real precisamente en un periodo en que el impuesto sobre la renta bajó de 35 a 28 por ciento.

www.sergiosarmiento.com

